



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1413149 233BW-W8737-0GGA4 FE086674D3030EE6544FF57DBEAB1227C963E55DCC016C9A9A0E8C730114984EE31E191BB8E15B9C7B4E36F567C0D94C635DCB8E138C873A5D06DC1766A0D7082D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



VBD/jbb

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2026**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **quince (15) de octubre de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario General, doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

EL SECRETARIO GENERAL Fdo.: Víctor Barbera Diéguez.

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 08/10/2026.	
2	Expediente de Contratación nº 2.213/2026, relativo a la contratación para la ejecución de las Obras de Mejora Ambiental de los Caminos del Amarguillo y del Tiznado de esta ciudad, incluido en el Programa Doñana. Proyecto 2, incluida en el Convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico con fecha de 29/10/2024: Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y el Programa de Trabajo.	2026/02.07.01.02/2213